

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	279583	(10) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION	21 MAYO 1984	

MODELO DE UTILIDAD

1 OIC. 1984

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B66F 9/19

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

TAMPA PARA PLATAFORMAS ELEVADORAS.

(71) SOLICITANTE S.

TALLERES AUTO-PRACTICO, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Buenaventura Muñoz, 33-37 - BARCELONA

(72) INVENTOR E.

Don José Casanovas Puig, de nacionalidad española.

(73) TITULAR ES.

(74) REPRESENTANTE

DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente solicitud de patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una rampa que, aun pudiendo también admitir otras aplicaciones, que, desde luego, deberán asimismo considerarse comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita, ha sido especialmente estudiada en vistas a su incorporación a plataformas elevadoras para la manipulación de cargas, del tipo que son objeto de reivindicación, por ejemplo, en el Modelo de Utilidad número 272.130 o en la Patente de Invención número 529.572 a nombre de la propia entidad recurrente.

De manera mas concreta, la invención se refiere a una rampa que se destina a quedar fijada a lo largo de uno de los bordes de la correspondiente plataforma elevadora, con respecto a la que puede quedar inmovilizada en una cualesquiera de tres diferentes posiciones. Concretamente, y de manera esencial, la indicada rampa puede quedar rebatida sobre el plano de la plataforma, sobresaliendo en medida mínima de la misma durante los periodos de reposo, o puede adoptar una posición ortogonal con respecto a dicho plano, desarrollando funciones de

tope de retención de la carga depositada sobre la plata-
 forma, durante los movimientos de ascenso y descenso de
 la misma, o, en fin, puede quedar situada a continuación
 de la plataforma, formando con la misma un cierto ángu-
 5 lo, y quedando en disposición de apoyarse sobre el sue-
 lo. en vistas a facilitar la colocación de la carga so-
 bre la plataforma o su extracción de la misma. Estas in-
 teresantísimas posibilidades, por otra parte y según se
 verá claramente a continuación, se alcanzan por medio
 10 de un mecanismo sumamente ingenioso, simple y eficaz,
 cuyo manejo no ofrece ni la mas mínima complicación y
 que presenta un grado prácticamente absoluto de seguri-
 dad. En estas condiciones, las ventajas prácticas que
 se deducen de la presente invención resultan por demás
 15 evidentes.

La esencialidad, el esquema de funcionamiento y las
 principales características y ventajas de la rampa obje-
 to de la invención, resultarán mas fácilmente comprensi-
 bles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, en
 20 forma esquemática y, desde luego, sin caracter limita-
 tivo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo con-
 creto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista lateral del conjunto de la rampa.

Y las figuras 2, 3 y 4 son sendos esquemas, también en vista lateral, mostrando a la rampa en las tres distintas posiciones en las que puede quedar inmobilizada con respecto a la plataforma de carga.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La rampa objeto de la invención podrá en sí presentar cualquier estructura que se considere conveniente, halándose preferentemente constituida por una plancha metálica plana 1, eventualmente provista en su cara inferior de uno o mas largueros 2 y uno o mas travesaños de refuerzo, que aseguren su rigidez. A lo largo de las extremidades o bordes laterales de la indicada rampa se hallan solidarizadas sendas cartelas 3, que constituyen elemento esencial del sistema y a través de las que se lleva a cabo la articulación del conjunto a la correspondiente plataforma, tal como se estudiará mas adelante.

Por su parte, en las extremidades del borde de la plataforma al que deba quedar fijada la rampa 1 se prevén sendas piezas planas 4, rígidas y rígidamente fija-

ción rebatida sobre esta plataforma, en una posición ortogonal a la misma o en una posición en la que prolonga la plataforma, formando un cierto ángulo, muy abierto, con la misma.

5 La primera de las indicadas posiciones ha sido esquemáticamente representada en la figura 2 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación. En esta posición, como puede verse, el saliente redondeado 8 de la cartela 3 se apoya contra el vértice redondeado 9 de la pieza 4, quedando el conjunto de la rampa 1 rebatido sobre el plano de la plataforma elevadora 10.

La segunda de las posiciones referidas ha sido representada en la figura 3. En esta posición, el saliente 8, a que se ha hecho anteriormente referencia, se apoya contra el entrante redondeado 9' de la pieza 4, quedando la rampa inmovilizada, con toda seguridad, en una posición aproximadamente ortogonal con respecto a la plataforma 10.

Y, finalmente, la tercera de las posiciones relativas posibles ha sido representada en la figura 4. En esta posición el saliente inferior redondeado 8'' del borde de la cartela se apoya contra el saliente inferior redondeado 9'' de la pieza 4, quedando situada la rampa en

prolongación de la plataforma, formando un cierto ángulo, muy abierto, con la misma.

La primera de las indicadas posiciones ~~corresponde~~rá a los periodos durante los que no deba usarse la plataforma, en los que, merced a su posibilidad de quedar rebatida sobre la misma, la rampa 1 resultará prácticamente invisible y no significará la menor molestia o engorro. En la segunda posición, la rampa 1 actúa como un tope o barandilla de contención de las cargas depositadas sobre la plataforma 10, lo que resultará muy práctico durante los movimientos de ascenso y descenso de la misma, en especial, cuando, como ocurre muy a menudo, tales cargas se hallen depositadas sobre una carretilla o vehículo similar, o cuando la plataforma se utilice para facilitar el acceso de minusválidos al vehículo. Y, finalmente, en la tercera de las posiciones en cuestión, la rampa 1 queda en disposición de apoyarse sobre el suelo por su borde libre, constituyendo un plano inclinado que compensa el espesor de la plataforma, facilitando la colocación de cargas sobre la misma o su extracción de la misma. El paso de una a otra de estas posiciones puede realizarse manualmente con toda facili-

dad, mediante simples movimientos combinados de giro sobre los dos ejes ideales paralelos 5 y 7 referidos, y una vez situada la rampa en la posición en cada caso elegida, queda inmovilizada en la misma con toda seguridad, quedando en disposición de resistir sin fatigas, desgastes ni deformaciones los esfuerzos normales a los que quedará sometido el conjunto.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la rampa que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES

1 - Rampa para plataformas elevadoras, especialmente plataformas elevadoras para la manipulación de cargas acoplables a camiones y vehículos similares, caracterizada por hallarse constituida por una placa rígida rectangular, solidarizada a dos cartelas laterales extremas iguales entre sí, a las que se hallan articulados por una de sus extremidades, a través de un par de pivotes alineados constitutivos de un eje ideal de articulación, sendos brazos de reducida longitud, que por sus extremidades opuestas se articulan, a través de correspondientes pivotes alineados paralelos a aquéllos, a sendas piezas rígidas, solidarias de la plataforma elevadora y coplanarias con las cartelas; presentando los bordes enfrentados de estas cartelas y de aquellas piezas, unos juegos de salientes complementarios, dispuestos para determinar el bloque de la rampa en una cualesquiera de tres distintas posiciones con respecto a la plataforma, en la primera de la cuales queda rebatida sobre ésta última, mientras que en la segunda es ortogonal a la misma y en la última queda en prolongación de la plataforma, formando con la misma un ángulo muy abierto.

2 - Rampa para plataformas elevadoras.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 21 MAYO 1984
P.A.

Fco. Javier del Rio Calvo
P.P.

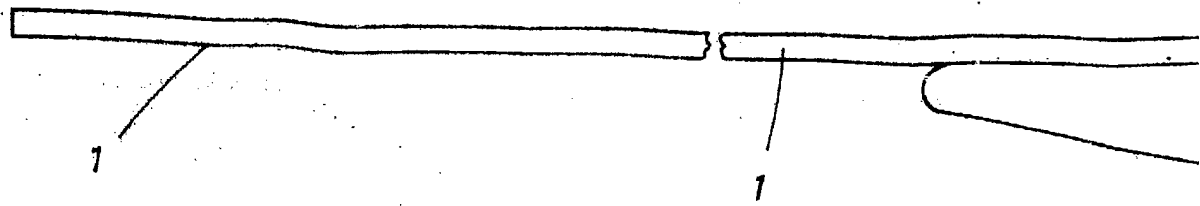


FIG. 1

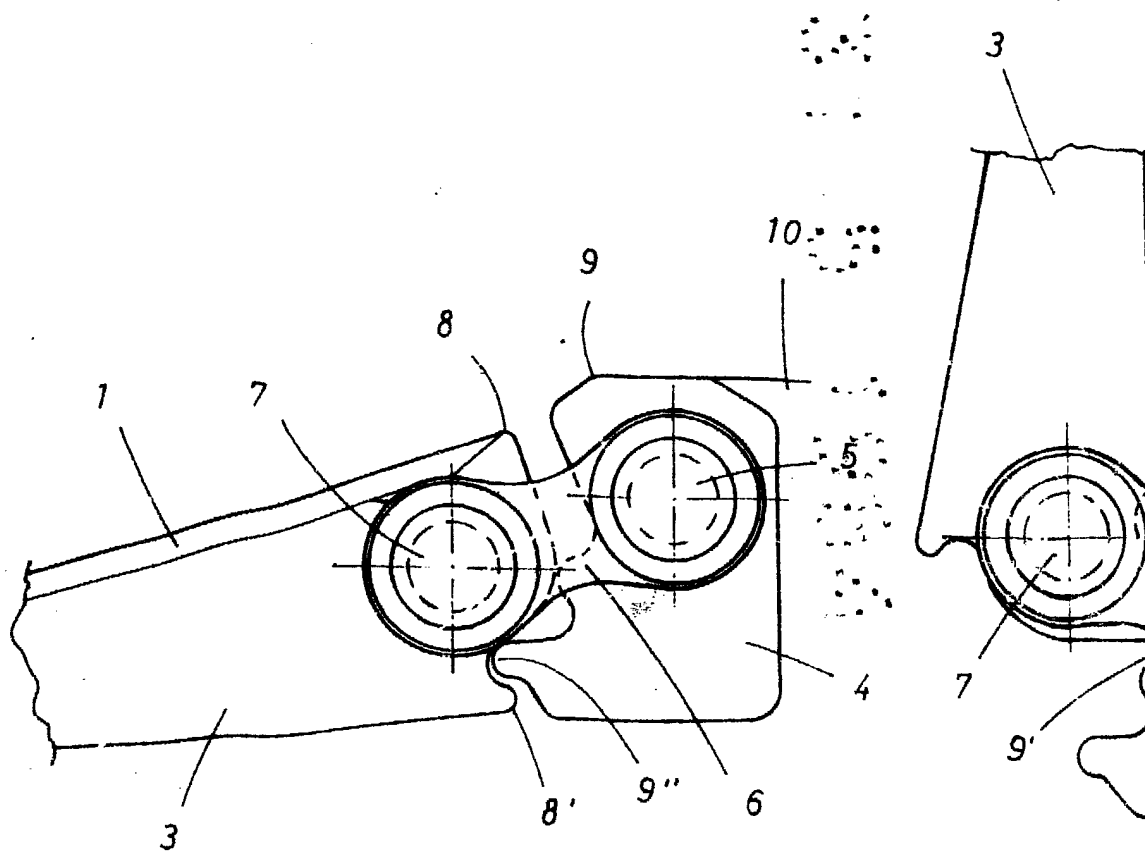


FIG. 4

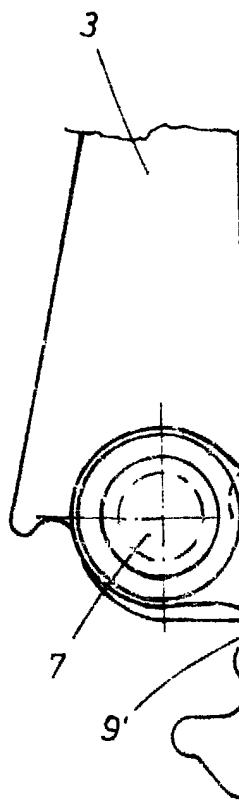


FIG. 5

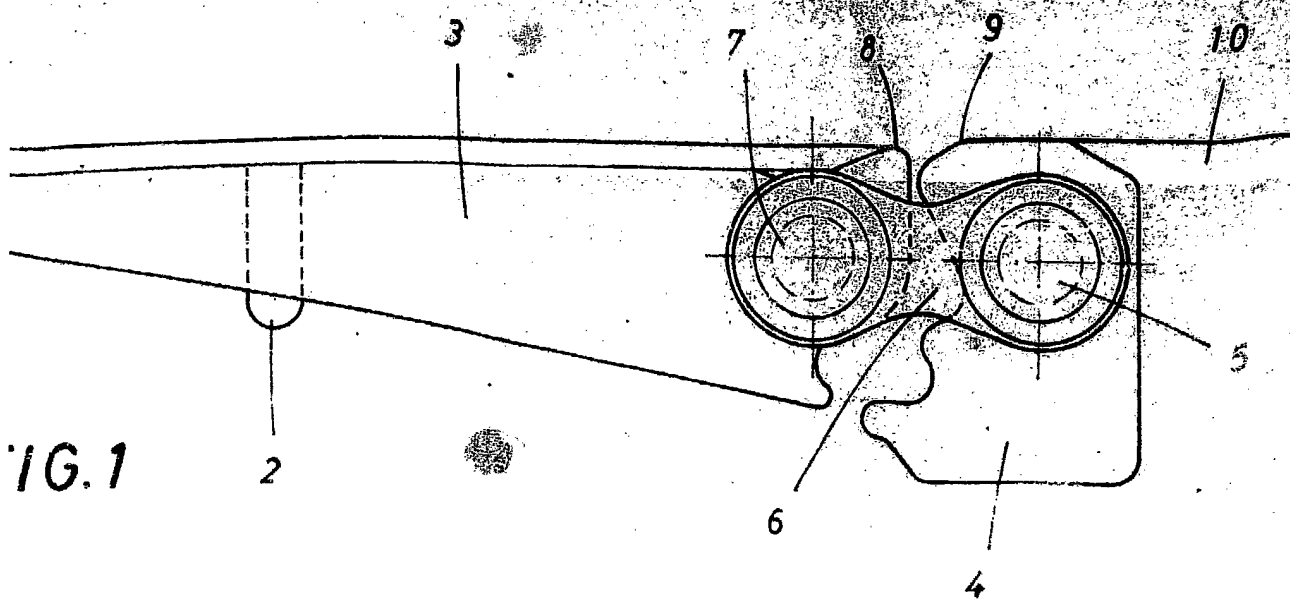


FIG. 1

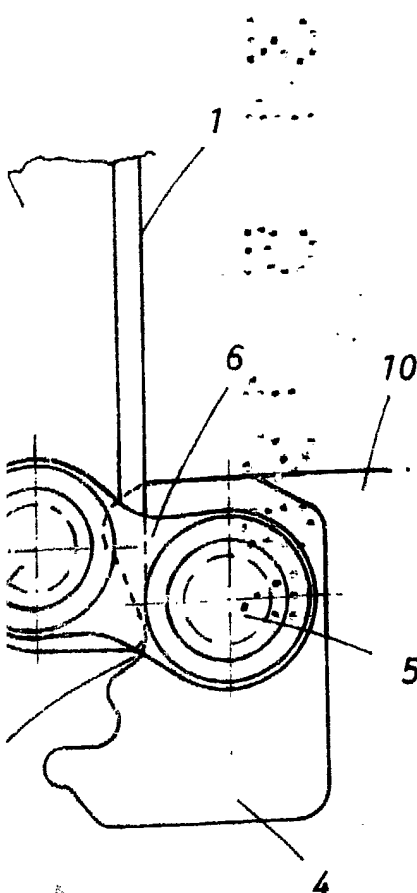


FIG. 2

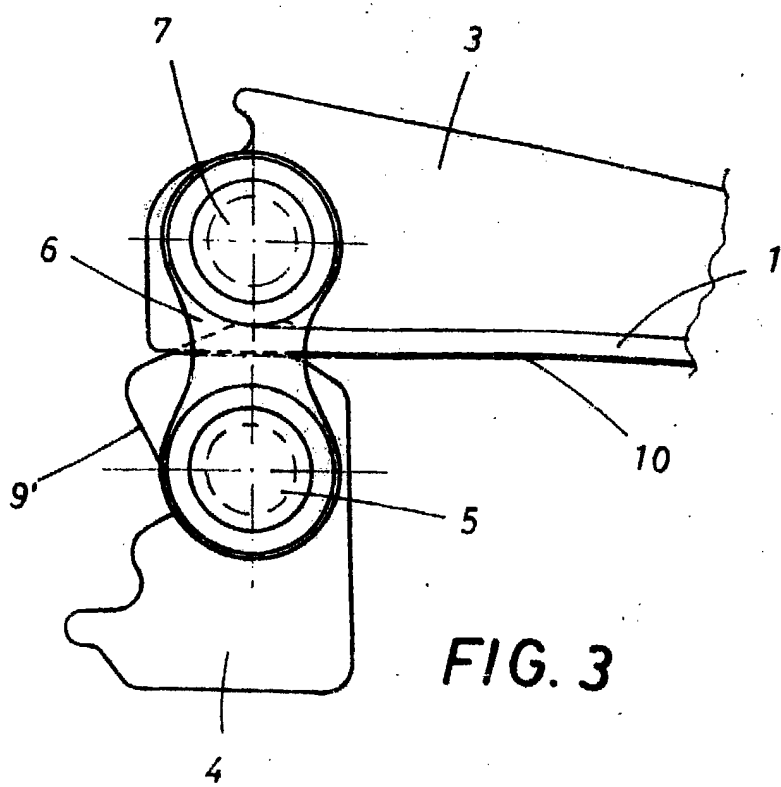


FIG. 3

Barcelona, 21 MAYO 1984
P.A.

Fco. Javier del Río Calvo
P.P.